



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del  
Servicio Civil

Firmado digitalmente por  
PACA PALAO Ada Yesenia FAU  
20477906461 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/06/03 18:39:00-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 03 de junio de 2021

**OFICIO N° 000958-2021-SERVIR-GPGSC**

Señor

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05  
Av. Perú S/N - Urbanización Caja de Agua - San Juan de Lurigancho  
Presente.-

Asunto : Alcances de la licencia con goce de haber compensable otorgada durante el Estado de Emergencia Nacional

Referencia : Oficio N° 01143-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-DIR-ARH

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo, en atención a las consultas efectuadas con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 001086-2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a las consultas realizadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**ADA YESENIA PACA PALAO**  
Gerenta de Políticas de Gestión del Servicio Civil  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

AYPP/abs/ccg  
Reg. 15711-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: **EJZMWBO**